



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
secretaria@cercedilla.es www.cercedilla.es

SECRETARÍA

ASUNTOS PERSONAL 2015/40 2621

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN/A PROFESOR/A DE PIANO, MUSICA Y MOVIMIENTO Y LENGUAJE MUSICAL ADSCRITO/A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA DE CERCEDILLA

Siendo las 9,30 horas del día 04 de febrero de 2016 es constituido el Tribunal para la adjudicación de una plaza de Profesor/a Piano, Música y Movimiento y Lenguaje Musical para la Escuela Municipal de Música y Danza de Cercedilla para el curso 2015/2016.

El objeto de esta Plaza tiene como finalidad la impartición de clases de la disciplina anteriormente mencionada **desde el mes de febrero de este año en curso hasta fin de baja por maternidad**, tal y como viene establecido en la **Base 1ª relativa al Objeto de la Convocatoria**.

Este Tribunal está compuesto por las siguientes personas:

-Presidenta del Tribunal: DÑA. ALIN BERENGUER PONT

**-Vocales: D. SERGIO BARAHONA ZAPATA
D. ANA CRISTINA ROBRES URIOL**

-Secretario: D. ROSA ESTEBAN SANCHEZ

La lista de los/as Aspirantes admitidos/as para la participación en las pruebas selectivas

correspondientes está compuesta por las siguientes personas:

-DOÑA COSTA FERREIRA MARIA LUISA con D.N.I.70056387C

-DOÑA MOSQUERA COSTA MARIANA, con D.N.I. 70056388K

-DOÑA MARIA PILAR ORTIZ MINGUEZ, con D.N.I. 06250938K

-DOÑA MARIA FLORES DORDA con D.N.I 53938886E

Seguidamente, se procede a la evaluación y análisis de la documentación presentada y aportada por los Aspirantes/as de conformidad con lo establecido **en la Base 6ª de esta Convocatoria relativa a la Relación de Méritos y su Valoración**.

En esta Base 6ª son valoradas, básicamente y principalmente, **la Experiencia Laboral y la Formación demostradas y acreditadas por parte de los Aspirantes/as**.

De acuerdo a estas circunstancias reflejadas siempre en esta Base 6ª son tenidos en cuenta **los Servicios Prestados de las actividades que deberán ser desempeñadas tanto en el ámbito público como privado, así como en Cursos, Talleres y Jornadas**. También asimismo, son objeto de juicio todos los **Cursos**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 - 28470 CERCEDILLA (Madrid) - Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00
secretaria@cercedilla.es www.cercedilla.es

SECRETARÍA

relacionados con esta actividad en hayan sido impartidos por estos Aspirantes/as.

De acuerdo con estos trabajos de calificación y baremación por parte del Tribunal Calificador se obtiene la siguiente Puntuación Total, que queda determinada de la siguiente manera:

1.- DOÑA MARIA PILAR ORTIZ MINGUEZ, con valoración final de 15,25 puntos

Quedando las otras personas de acuerdo con la base 9º de previsión de puestos de trabajo en la bolsa según la puntuación obtenida en el orden que a continuación se relaciona:

2º DOÑA COSTA FERREIRA MARIA LUISA, con una valoración final de 1,25 puntos

3º DOÑA MARIA FLORES DORDA, con una valoración final de 0,05 puntos

4º DOÑA MOSQUERA COSTA MARIANA con una valoración final de 0 puntos.

Lo que participo a los efectos oportunos, para elevar dicho acta al órgano de contratación de acuerdo con las bases que han regido el proceso selectivo.

Cercedilla 04 de febrero de 2016

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ALIN BERENGUER PONT**

**VOCAL
ANA CRISTINA ROBRES**

**SECRETARIA TRIBUNAL
ROSA ESTEBAN SANCHEZ**

**VOCAL
SERGIO BARAHONA ZAPATA**